



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 21 de mayo de 1999, la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO GUARANDA LIMITADA**, cumple el **TRIGESIMO SEXTO ANIVERSARIO DE SU FUNDACION**, acontecimiento de gran trascendencia para los habitantes de ese importante rincón de la Patria;

Que la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Guaranda Limitada**, desde su fundación y gracias al esfuerzo mancomunado de sus ilustres hijos, se ha encaminado por los senderos del progreso y desarrollo;

Que es deber del Congreso Nacional, resaltar la trascendencia de los hechos históricos de su pueblo, con la finalidad de elevar el espíritu cívico y democrático de sus habitantes; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar el más efusivo saludo de felicitación a todos los socios y autoridades de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO GUARANDA LIMITADA**, por este nuevo aniversario de su Fundación.

Exaltar el espíritu cívico, patriótico y progresista de su gente, los mismos que han hecho de la Provincia, todo un ejemplo de trabajo constante en beneficio de su comunidad.

Delegar al señor **economista Boltvar Sánchez Ribadeneira**, **Legislador por la Provincia de Bolívar**, para que en representación del Congreso Nacional, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, a la señora **Susana Falconí de Camacho**, **Presidenta de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guaranda Limitada**, en sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.


CARLOS FALQUEZ BATALLAS
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL (E)


D. OMEDO CASTRO ESPINOSA
SECRETARIO GENERAL (E)